

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA**

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,  
Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997**

**ACTA No. 01 del CONSEJO DIRECTIVO**

**06 de febrero de 2019**

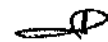
**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Bibiana Rincón Luque	Presidente
Dra. María Figueroa Cahn Speyer	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Dr. Alberto Vives de la Espriella	Representante del Sector Productivo
Ing. Shirley Urdaneta Cuesta	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Piedad Marchena illanueva	Representante de los Docentes
Est. Laura Sofia Iriarte Padilla	Representante de los Estudiantes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de los Egresados
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Informe del presidente del Consejo Directivo.
5. Informe de gestión del Rector.  
Presentación de los Estados Financieros 2018.
6. Presentación de acuerdos:
  - Acuerdo No. 002. Por medio del cual se efectúa modificación al presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 003. Por medio del cual se aprueba la modificación de los programas por ciclos propedéuticos en el área de Administración de Negocios Internacionales, con ofrecimiento en el Distrito Industrial, Especial y Portuario de Barranquilla y el Municipio de Soledad – Atlántico.
  - Acuerdo No. 004. Por medio del cual se aprueba la modificación de los programas por ciclos propedéuticos de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial, con ofrecimiento en el Distrito Industrial, Especial y Portuario de Barranquilla y el Municipio de Soledad – Atlántico.



- Acuerdo No. 005. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA, a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones.
- Acuerdo No. 006. Por medio del cual se autoriza al Rector a contratar la adecuación de infraestructura para la Institución Universitaria ITSA.

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo Directivo da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, a los seis (6) días del mes de febrero de 2019, confirmando la existencia de quórum, con la presencia de ocho (8) miembros presenciales.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día, fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad.

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo Directivo, informa que el Acta No. 011 de 2018 estuvo a disposición de los consejeros y la somete a consideración. Ésta fue aprobada de manera unánime por los miembros del consejo directivo.

### 4. INFORME DEL PRESIDENTE

La Dra. Bibiana Rincón Luque, en calidad de Presidente, inicia su intervención informando sobre el recaudo de la estampilla Pro-ITSA, que de acuerdo con la validación realizada con la Secretaría de Hacienda se confirma que a la fecha está pendiente por girar el valor de \$280.389.600 correspondientes al mes de noviembre del 2018.

Luego informa sobre el Convenio Interadministrativo, en lo que se refiere a los aportes del Distrito al ITSA, de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2018, por un valor de \$1.414.386.075, se encuentran en cuentas por pagar en el presupuesto del año 2019, quedando pendiente por definir los aportes del año 2017, por un valor de 3.143.633.942.

Inmediatamente, interviene el Rector, expresando que los recursos de la vigencia 2019 quedaron incluidos en el presupuesto del Distrito de 2019, mientras que los recursos de la vigencia 2017 no se encuentran en el presupuesto de 2019, y los aportes de la vigencia 2018 se encuentran en cuentas por pagar. Además, manifestó que se reunió con el Dr. Jorge Padilla, Secretario Jurídico de la Alcaldía de Barranquilla, para la revisión de los recursos del año 2017.

Seguidamente, el representante de los egresados, pregunta sobre los giros pendientes de la estampilla.

La presidenta le aclara que se presentó un error en el giro por parte de la fiduciaria y existe una diferencia entre lo recaudado y lo girado al ITSA, pero que quedaría solucionado en el mes de febrero.

Finalmente, el señor Rector, manifiesta que el avance sobre la estampilla, en reunión con el Dr. Jorge Padilla, Secretario Jurídico de la Alcaldía de Barranquilla, informó que en este trimestre debe salir el fallo por el consejo de estado sobre la activación de la estampilla ProITSA y con éste fallo, se pueda proceder a su reactivación.



## 5. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presenta el informe de gestión, en relación a la ejecución del Plan de Desarrollo 2014 – 2018, con el apoyo de la Ingeniera Carolina Monsalve Pabón, Jefe de Planeación Estratégica.

### PLAN DE DESARROLLO 2014 – 2018 “POR UNA EDUCACIÓN QUE TRASCIENDE FRONTERAS”

Se inicia presentado el cumplimiento del Plan de desarrollo 2014 – 2018 “POR UNA EDUCACIÓN QUE TRASCIENDE FRONTERAS”, el cual consta de 7 dimensiones estratégicas entre ellas.

#### • DIMENSION 1. AMPLIACIÓN DE LAS FRONTERAS ACADÉMICAS.

En esta dimensión se establecieron 12 metas, de las cuales 6 metas cumplieron el 100%, 3 metas con un cumplimiento parcial y 3 metas con el 0%, con un porcentaje total de cumplimiento de 64%.

Las metas que no se cumplieron fueron: 1. Ofrecer doble titulación con universidades nacionales e internacionales. 2. Ofrecer tres nuevos programas, 3. Ofrecer Programas virtuales. 4. Suscripción de dos (2) convenios con IES para ofertar posgrados.

El Señor rector amplía la información sobre las metas no cumplidas, así:

- En relación a la primera meta, la Institución ITSA viene desde hace 4 años trabajando de manera conjunta con Instituciones de Educación Superior ubicadas en México, Francia, Brasil, E.U, y Panamá. Hoy en día con las que mayor avance se tienen, son con Instituciones de Educación Superior en Panamá y Francia, en los programas del área administrativa. Se espera que para finales del 2019 e inicios del 2020, ya se pueda implementar en esta área la doble titulación.
- En relación a la segunda meta, ya existe una nueva oferta de nuevos programas avalados por el Consejo Académico, de los cuales uno ya cuenta con aval del Consejo Directivo. Se espera que en el primer semestre del 2019 se traigan el resto de programas al Consejo Directivo, y continuar el trámite con el Ministerio de Educación Nacional.
- En relación a la tercera meta, en el año 2014 se aprobó por parte del Consejo Directivo el programa de mantenimiento de sistemas informáticos modalidad virtual. Sin embargo, por solicitud de los consejeros de eso momento, el programa no se ofertó, a pesar de contar con registro calificado, ni se presentaron nuevos programas en esta modalidad. Para el nuevo plan de desarrollo se encuentra incluido una nueva oferta de programas virtuales alineado a las políticas actuales del gobierno nacional.
- En relación a la cuarta meta, esta no se dio teniendo en cuenta el cambio de carácter de la Institución, lo que posibilitó el diseño y oferta de programas de posgrado. En la actualidad la Institución cuenta con tres (3) programas de posgrado a nivel de especialización aprobados en el 2018 y un programa de posgrado a nivel de especialización aprobado en el 2019.

#### • DIMENSION 2. FORTALECIMIENTO DE LA VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.



En esta dimensión se establecieron 24 metas, de las cuales 20 metas lograron el 100% y 4 metas con un cumplimiento parcial con un porcentaje total de cumplimiento del 96.3%. Se destacan las siguientes metas:

- Actualización de los programas con componentes internacionales.
  - Realización de cursos para el fortalecimiento de la lengua moderna.
  - Cursos de portugués con 1.894 estudiantes inscritos.
  - Curso de francés con 242 estudiantes inscritos.
  - Curso de español para extranjeros con la participación de 50 estudiantes.
  - Vinculación a nuevas redes nacionales e internacionales.
  - Alianza para la editorial de la revista en convenio con la Universidad Autónoma del Caribe.
  - Posicionamiento en el centro de prueba de certificación internacional, con 529 inscritos para presentar examen de certificación internacional, 26 docentes en movilidad entrante y 68 estudiantes en movilidad entrante.
- **DIMENSION 3. DESARROLLO DE LA CIENCIA, Y LA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.**

En esta dimensión se establecieron 36 metas, de las cuales 26 metas lograron el 100% y 10 metas con un cumplimiento parcial con un porcentaje total de cumplimiento del 93.9%. Se destacan las siguientes metas:

- Elaboración de los artículos científicos por los docentes como investigación.
- Presentación de 80 ponencias en versiones completas y publicadas.
- Presentación de 87 capítulos de libros publicados por docentes.
- 63 libros de textos publicados.
- 10 convocatorias de emprendimiento realizadas.
- 500 estudiantes semilleros de investigación.
- 69 proyectos de investigación por los grupos de ITSA.

• **DIMENSIÓN 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

En esta dimensión se establecieron 47 metas, de las cuales 39 metas lograron el 100% y 8 metas con un cumplimiento parcial con un porcentaje total de cumplimiento del 95.5%. Se destacan las siguientes metas:

- Estudios técnicos para la ampliación de la planta docente.
- Actualización de los acuerdos del Estatuto General, Estatuto Docente y el Reglamento Estudiantil.
- La puesta en marcha del programa de acompañamiento integral para el proyecto de articulación.
- Modelo orientación vocacional para estudiantes del proyecto de articulación.
- Estudios técnicos para la planta administrativa.



- Implementación del Contac Center.
- Estudio de la marca para el posicionamiento de población realizado en el 2017.

• **DIMENSIÓN 5. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD.**

En esta dimensión se establecieron 13 metas, de las cuales 7 metas cumplieron el 100%, 4 metas con un cumplimiento parcial y 2 metas con el 0%, con un porcentaje total de cumplimiento de 72.1%.

Las metas que no se cumplieron fueron: 1. Ejecución del sistema de gestión de la calidad bajo la norma GP 1000, ISO14000 y la ISO 18000. 2. acreditación internacional de un programa a nivel internacional.

El Señor rector amplía la información sobre las metas no cumplidas, así:

- En relación a la primera meta, la Institución ITSa viene trabajando en la implementación de la norma, y en el 2018 tuvo un avance del 50%. Se espera que para mediados del 2020, ya se pueda implementar la norma al 100%.
- En relación a la segunda meta, uno de los requisitos para la acreditación con ABET es que el programa se encontrará acreditado en alta calidad en Colombia. Según los tiempos previstos del proceso debíamos tener la acreditación en el año 2017 del programa de Ingeniería Mecatrónica, sin embargo, solo hasta el año 2018 el Ministerio de Educación Nacional nos hizo entrega de la resolución, lo que atrasó el proceso.

• **DIMENSIÓN 6. FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.**

En esta dimensión se establecieron 24 metas, de las cuales 20 metas lograron el 100% y 3 metas con un cumplimiento parcial con un porcentaje total de cumplimiento del 92.5%. Se destacan las siguientes metas:

- Convenios suscritos con los gremios del sector privado y alianzas con el sector público.
- 125 proyectos de solución del entorno regional y nacional.

• **DIMENSIÓN 7. PROYECTOS ESPECIALES.**

En esta dimensión se establecieron 20 metas, de las cuales 14 metas lograron el 100% y 5 metas con un cumplimiento parcial con un porcentaje total de cumplimiento del 92.5%. Se destacan las siguientes metas:

- Manejo ambiental de la institución.
- 5 nuevos proyectos que contribuyen con en el clima organizacional.
- El documento de la ordenanza que reglamenta el uso de la estampilla.
- Gestión de la nueva sede en el 2016 con la ordenanza 0327 para la donación del lote de 1.7 hectáreas para la sede ITSa en el municipio de Soledad.

Finalmente, interviene el señor Rector, informando que se está gestionando con puerta de oro, los estudios técnicos, hidrosanitarios, diseños, entre otros de la Sede Soledad.

En relación con el lote para la Sede Barranquilla, el señor Rector informó que hablo con el señor Luis Cárdenas, para retomar el lote que queda por el tanque elevado, quien



expresó que había hablado con el señor Alcalde y con la Secretaria de Planeación de Barranquilla, y colocó una persona al frente del proyecto.

Finalmente, la Jefe de Planeación estratégica, muestra el cumplimiento total del Plan de Desarrollo ITSA con un 86% de cumplimiento por dimensiones.

#### • INFORME FINANCIERO ITSA 2018

El señor Rector presenta los Estados Financieros de la Institución Universitaria ITSA año 2018, en relación a la ejecución del Plan de Desarrollo 2014 – 2018, con el apoyo del Contador José Luis Beltrán.

Inicia con los estados financiero 2018, expresando que es posible que se presenten unas mínimas variaciones, debido a que estamos en conciliaciones de las operaciones recíprocas con otras entidades.

Interviene el señor Rector, aclarando que se van a presentar variaciones mínimas por motivo que las entidades a la fecha están enviando datos de las operaciones recíprocas, y aclara que se tiene hasta el 15 de febrero para presentar los Estados Financieros de la Institución Universitaria ITSA año 2018. Por lo anterior, se haría necesario realizar un consejo directivo virtual con el fin de que se aprueben los Estados Financieros de la Institución Universitaria ITSA año 2018, con las variaciones que se hayan dado a la fecha.

El contador informa que los estados financieros fueron elaborados bajo el nuevo marco normativo contable NICSP, a partir del 1 de enero de 2018 fecha donde se realiza la transición al nuevo marco normativo. No se puede realizar comparación con el año 2017 por motivo que este fue elaborado con el marco normativo anterior.

Luego explica el balance general comparativo, informando que los activos aumentan un 13.91%, los pasivos un 17.60%, el patrimonio 13.57%, continua con la ecuación patrimonial donde el total de los activos es de \$33.052.202 proporcional al 9% y está financiado con la deuda y el 91% es el patrimonio. En relación al comportamiento histórico de los activos, resaltó que en el año 2017 los activos aumentaron por la donación del lote y en el año 2018 aumentaron los activos por el efectivo. En la composición de los activos, el efectivo es de \$15.518.185 correspondiente al 47%, propiedades planta y equipo es de \$10.050.210 correspondiente al 30%, inversiones e instrumentos derivados de \$9.372 es el 0%, cuentas por cobrar es de \$6.909.591 correspondiente al 21%, y otros activos es de \$564.844 correspondiente al 2%. El comparativo de los activos, los activos corrientes aumentaron un 19.86% debido al mayor recaudo de la cartera.

El comparativo de los activos, mostró los cambios que han tenido cada componente de los activos durante las vigencias 2016 a 2017. La principal variación en activos se origina por el incremento en las Inversiones realizadas en la cartera colectiva de la Fiducia del Banco de Bogotá que corresponde principalmente a la consignación del recaudo de la Estampilla ITSA y el recaudo de servicios educativos por valor de \$4.138.000.000. Por otro lado los deudores tienen un incremento del 128% originado principalmente por las transferencias por cobrar por valor de \$3.465.637 que se debe a la facturación de los Convenios Interadministrativo suscritos entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el suscrito con el Municipio de Soledad para transferencias de los aportes para funcionamiento e inversión. El incremento de este rubro se origina principalmente por la donación de un lote realizado por la Gobernación del Atlántico para la construcción de la nueva sede de la Institución en el Municipio de Soledad, la adquisición de equipos y



elementos para la dotación del laboratorio de virtualización de servidores y dotación de equipos cómputo y dispositivos periféricos, para el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad académica, y la adquisición de equipos para el laboratorio de mecatrónica, neumática, hidráulica y de audiovisuales.

El rubro de otros activos presentó un aumento del 56% por la adquisición de Licencias, como Microsoft OVS, equipo firewall para la seguridad de la información, licencias de equipos de cómputo, software para apoyar los procesos académicos de los módulos de la Facultad de Ingeniería, la Suite Adobe Creative Cloud, para el desarrollo de las actividades de los programas del área de Diseño Gráfico.

El comportamiento de los pasivos, aumentaron por los convenios suscritos con los entes territoriales y entidades como el Sena. La composición de los activos, las cuentas por pagar fueron del 45%, los beneficios a los empleados fueron de un 19%, y otros pasivos fueron del 36%.

La composición del patrimonio, impactó por la transición al nuevo marco normativo es del 17%, capital fiscal el 69%, y el resultado del ejercicio es del 14 %.

Interviene la Vicerrectora Administrativa y Financiera, resaltando que las entidades por efecto de la transición al nuevo marco normativo contable, se esperaba que el indicador disminuyera, pero para el ITSA fue positivo, por la donación del lote y la estampilla.

El comportamiento del patrimonio del ITSA, ha sido de forma ascendente debido a la generación de utilidades del ejercicio y en el comparativo del patrimonio la variación aumento el 13.57%. En cuanto al estado de resultado resalta que el efecto de contabilizar las ventas en el pasivo, tiene efecto en el ingreso y por ende los gastos disminuyen.

Interviene el representante del sector productivo, preguntando porque disminuyen los ingresos y aumentan los costos, y si no hay otros costos extraordinarios, La Vicerrectora Administrativa y Financiera, aclara que se da por la aplicación del nuevo marco normativo y no existen costos extraordinarios.

Luego sigue con el comportamiento de los ingresos, que fueron ingresos fiscales 17%, ingresos por transferencias 47%, ingresos por servicios educativos 34% y otros ingresos 2%. En cuanto al comparativo de los costos por ventas, las mayores variaciones se dan en los sueldos y salarios por el IPC, y en los costos generales se dan por el mantenimiento de las sedes.

El comportamiento de la utilidad, se resalta en el año 2017 la donación del terreno y recaudo de la estampilla, y en el año 2018 el comparativo es bastante atractivo para la institución.

### **Indicadores financieros**

En este punto se informa que la liquidez de la Institución ha aumentado en comparación con el 2017, aclarando entonces que en el 2018 por cada peso de obligación vigente la Institución cuenta con 7,81 pesos para respaldarla. El capital de trabajo es de \$19.554.000.000 para atender las obligaciones. El margen operacional, para la vigencia 2018, la Institución generó un margen del 15,7% sobre sus ingresos operacionales y el endeudamiento en el cierre de la vigencia 2018, la participación de los acreedores de la Institución es del 9,5% sobre el patrimonio total. Se resalta que el 100% de los pasivos de la Institución son a corto plazo y no existen actualmente obligaciones financieras.



## 6. APROBACIÓN DE ACUERDOS

- Acuerdo No. 002. Por medio del cual se efectúa modificación al presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.

El señor Rector presenta el proyecto de acuerdo apoyado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera y la Profesional de Presupuesto, quien sustenta el proyecto de acuerdo apoyado de una presentación en power point, mostrando los aspectos relevantes del mismo

El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo No. 003. Por medio del cual se aprueba la modificación de los programas por ciclos propedéuticos en el área de Administración de Negocios Internacionales, con ofrecimiento en el Distrito Industrial, Especial y Portuario de Barranquilla y el Municipio de Soledad – Atlántico.

El señor Rector presenta el proyecto de acuerdo apoyado por el Vicerrector Académico y el Decano de la Facultad de Administración y Gestión, quien sustenta el proyecto de acuerdo apoyado de una presentación en power point, mostrando los aspectos relevantes del mismo

El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo No. 004. Por medio del cual se aprueba la modificación de los programas por ciclos propedéuticos de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales y Tecnología en Gestión Empresarial, con ofrecimiento en el Distrito Industrial, Especial y Portuario de Barranquilla y el Municipio de Soledad – Atlántico.

El señor Rector presenta el proyecto de acuerdo apoyado por el Vicerrector Académico y el Decano de la Facultad de Administración y Gestión, quien sustenta el proyecto de acuerdo apoyado de una presentación en power point, mostrando los aspectos relevantes del mismo

El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo No. 005. Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA, a una comisión al exterior en cumplimiento de sus funciones.

El señor Rector presenta el proyecto de acuerdo apoyado por por la Ingeniera Jennifer Niebles, responsable de Internacionalización, quien sustenta el proyecto de acuerdo apoyado de una presentación en power point, mostrando los aspectos relevantes del mismo

El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo No. 006. Por medio del cual se autoriza al Rector a contratar la adecuación de infraestructura para la Institución Universitaria ITSA.

El señor Rector presenta el proyecto de acuerdo apoyado de una presentación en power point, mostrando los aspectos relevantes del mismo

El acuerdo fue puesto a consideración ante la propuesta de Acuerdo la Presidenta del Consejo, Bibiana Rincon, recomienda modificar el artículo Primero del Acuerdo limitando la cuantía a autorizar. Los demás miembros del Consejo acogieron la





modificación propuesta y se realizó el ajuste al Acuerdo 006, y fue aprobado por unanimidad.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto el Secretario, presenta el derecho de petición del egresado Kevin Boya, quien solicita que se le tengan en cuenta los estímulos que obtuvo durante su formación y que le sean aplicado para un posgrado.

El Secretario da conocer la respuesta teniendo en cuenta que el egresado en el último cuatrimestre no obtuvo el mejor promedio, que es imposible otorgarle el estímulo teniendo en cuenta lo establecido en el reglamento estudiantil, y que adicionalmente no existen estímulos para posgrado.

La respuesta fue puesta a consideración y fue aprobada por unanimidad.

Terminado este aspecto adicional, los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión a los seis (6) días del mes de febrero de 2019.

En constancia firman:



**BIBIANA LUZ RINCON LUQUE**  
Presidente



**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**  
Secretario